



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

El Pleno de la Corporación Municipal, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2021, ha aprobado definitivamente el expediente de modificación presupuestaria número 3/2021 del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, dentro del presupuesto municipal para 2021, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

##### ESTADO DE GASTOS

###### Capítulo 2. – Gastos corrientes en bienes y servicios:

Créditos presupuestarios anteriores	221.717,14 euros
Aumentos	<u>15.000,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	236.717,14 euros

###### Capítulo 3. – Intereses:

Créditos presupuestarios iniciales	300,00 euros
Aumentos	<u>4.000,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	4.300,00 euros

###### Capítulo 6. – Inversiones reales:

Créditos presupuestarios iniciales	374.500,00 euros
Aumentos	<u>35.000,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	409.500,00 euros

##### ESTADO DE INGRESOS

###### Capítulo 8. – Activos financieros:

Consignación anterior	300.000,00 euros
Aumentos	<u>54.000,00 euros</u>
Previsiones definitivas	354.000,00 euros

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Contra la aprobación definitiva de esta modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, en sus artículos 171, 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanilla del Agua, a 19 de julio de 2021.

El alcalde,  
Fermín Tejada Ortega